



2022: AÑO DE GRANDES RETOS PARA NUESTRA UNIVERSIDAD



El presente año trae para nuestra comunidad universitaria grandes retos, especialmente por el retorno 100% a las actividades presenciales en todas nuestras sedes (Tunja, Sogamoso y Yopal), situación que ha implicado un proceso de readaptación y gran responsabilidad en el mantenimiento de las normas de bioseguridad, que debemos seguir cumpliendo pese al levantamiento de la restricción del uso del tapabocas en sitios abiertos autorizada por los gobiernos nacional y local, para las ciudades y municipios que actualmente tienen al 70% o más de la población vacunada.

Asimismo, la implementación de la ruta de trabajo institucional que se proyecta al año 2028 en el Plan Estratégico de la

Universidad, prevé seis objetivos estratégicos y 41 aspectos que todos los integrantes de la comunidad universitaria debemos conocer, tener en cuenta y ayudar a cumplir para que, en individual y colectivo, aportemos al desarrollo de nuestra Alma Mater. Estos objetivos estratégicos son:

1. Asegurar la promesa de valor, que implica coherencia entre lo que la Institución proclama ser y lo que realiza permanentemente, para lo cual es necesario cumplir los valores institucionales, garantizar los perfiles de egreso, lograr la máxima calidad académica y administrativa; actualizar, innovar y asegurar la flexibilidad curricular de manera permanente; visibilizar nacional e internacionalmente el quehacer

institucional, procurar el máximo bienestar institucional, potenciar la relación con los egresados quienes dan testimonio del cumplimiento de la promesa de valor y lograr la satisfacción de los grupos de interés.

2. Innovar la oferta académica, que implica un permanente proceso de innovación en los programas existentes y la ampliación de la oferta académica de la Universidad, mediante la apertura de nuevos programas que sean pertinentes para los contextos, tal como ha sido la tradición pionera de la Institución.
3. Fortalecer la Investigación e Innovación que favorezca la investigación formativa y la formación investigativa, la generación de nuevo conocimiento, la innovación, el emprendimiento universitario a partir de la investigación, la investigación en red y la internacionalización de la misma para aportar al avance y al cambio social.

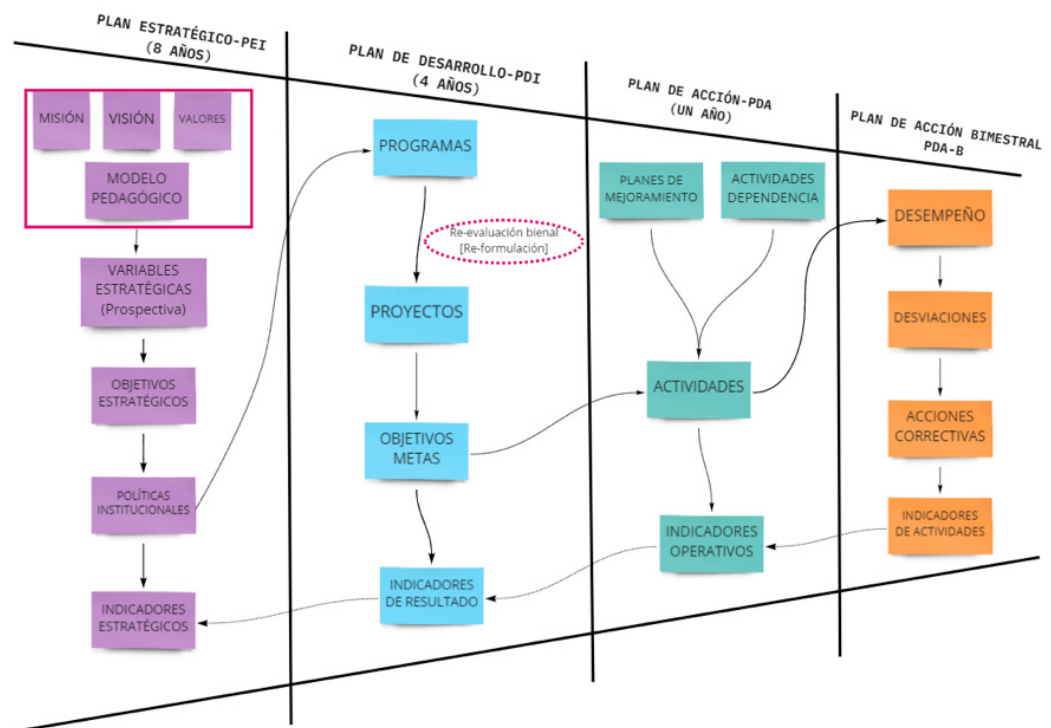
4. Implementar la universidad 4.0 mediante el impulso a la digitalización y automatización de los procesos internos de la Universidad que permita la máxima efectividad, la minimización de tiempos y costos, lo cual requiere la consolidación del campus y aulas inteligentes, la incorporación de la inteligencia artificial y digitalización en los procesos de aprendizaje y administrativos, así como inculcar en la comunidad universitaria la adaptabilidad a los cambios del mundo a partir del fortalecimiento

de las competencias blandas y la formación para la vida.

5. Lograr la sostenibilidad institucional y la gestión administrativa efectiva, mediante la concentración de los esfuerzos institucionales en los asuntos sociales, ambientales y económicos que determinan su quehacer, asegurando la gobernabilidad, la adaptación e implementación de nuevos paradigmas laborales, la formación del talento humano en tecnologías emergentes, una nueva humanidad que priorice al ser humano y su relacionamiento sobre la tecnología, la gestión del conocimiento, la optimización de procesos, el mercadeo y la gestión comercial orientado hacia la prestación asertiva de los servicios institucionales, la gestión de las comunicaciones que visibilice el acontecer institucional, la extensión a través de la oferta de servicios especializados y la responsabilidad social universitaria como fundamento del quehacer de la Universidad en su relación con el entorno.
6. Innovar en los espacios y ambientes de aprendizaje que requiere infraestructura física y tecnológica para la nueva normalidad y ambientes de aprendizaje propicios para el logro de los resultados de aprendizaje

La anterior plataforma estratégica de la Universidad se materializa mediante el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), formulado a cuatro años, y que contempla las políticas de: **1)** Gobierno, **2)** Académica, **3)** Investigación, innovación y gestión del conocimiento, **4)** Calidad, **5)** Egresados, **6)** Desarrollo administrativo, **7)** Gestión financiera, **8)** Desarrollo tecnológico, **9)** Bienestar universitario y **10)** Desarrollo institucional. Dichas políticas se trabajan a través del Plan de Acción Anual (PDAa) y el Plan de Acción Bimestral (PDAb) que cada equipo de trabajo de las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad formula, implementa, evalúa y socializa en aras de lograr el mejoramiento conti

Modelo de planeación de la Universidad de Boyacá



Fuente: División de Planeación y Acreditación – Rectoría, 2021

Los dos últimos años han sido difíciles, pero como integrantes de esta familia universitaria debemos seguir avanzando juntos; para ello es fundamental pensar el futuro con optimismo y esperanza, procurar la excelencia en cada actividad que realicemos, innovar y participar activamente en la vida universitaria y social para que alcancemos el bienestar general. Invitamos a todos los estamentos universitarios para que entusiasta y solidariamente participemos en la materialización de los planes: estratégico, de desarrollo, de acción y de mejoramiento que presiden el quehacer de nuestra Alma Mater.

LA REPRESENTACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS: PILAR DE LA DEMOCRACIA ACADÉMICA EN LA UdB.

En el marco de la política de gobierno prevista en el Plan Estratégico Institucional, la Universidad de Boyacá continúa privilegiando el diálogo como fundamento de su quehacer, lo anterior en concordancia con los principios institucionales. Es así como los representantes de estudiantes, docentes y egresados ante los Consejos Directivo, Académico, de Sede y de Facultad lideran la interlocución con sus homólogos para aportar a la construcción colectiva de la institución, en especial lo que atañe a la participación en los múltiples proyectos y actividades de orden académico, investigativo, de proyección social, cultura, deporte y bilingüismo, entre otros.

Precisamente, en atención a la relevancia de los diferentes estamentos universitarios en el devenir y futuro de la Institu-

ción, el señor Rector de la Universidad, Ing. Andrés Correal, desde el año anterior realiza encuentros y diálogos permanentes con los representantes, en especial los estudiantiles, para conocer las propuestas, sugerencias e iniciativas planteadas desde cada estamento en aras del mejoramiento continuo institucional.

A continuación, reiteramos la información de contacto con los representantes e invitamos a los integrantes de la comunidad universitaria para que canalicen sus inquietudes y propuestas a través de ellos, sin que esto limite el diálogo directo con los directivos, docentes y funcionarios de la Universidad, bajo la premisa del respeto y la cordialidad que nos caracterizan como comunidad universitaria.

Representantes de profesores, egresados y estudiantes ante el Consejo Directivo



Lic. Ricardo Cifuentes (representante de los egresados), Arq. Manuel Varela (representante de los profesores), Abg. Mónica Álvarez (secretaria general), Dra. Rosita Cuervo (Presidenta del Consejo Directivo), Ing. Andrés Correal (Rector), Ing. Rodrigo Correal (vicepresidente del Consejo Directivo), Ing. Jaime Díaz (representante de la comunidad universitaria) y estudiante Ginna Alejandra Jiménez (representante de los estudiantes), integrantes del Consejo Directivo.

- **Representante de los profesores:** Manuel Guillermo Varela Ibáñez (mgvarela@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los estudiantes:** Ginna Alejandra Jiménez Vergara (ginjimenez@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los egresados:** Gabriel Ricardo Cifuentes Osorio (grcifuentes@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de la comunidad universitaria:** Jaime Díaz Gómez (jaimediaz@uniboyaca.edu.co)

Representantes de profesores, egresados y estudiantes ante el Consejo Académico



Primera fila. Arq. María Leonor Mesa (decana FADU), Abg. Carolina Parra (Decana FCJS), Gloria Camargo (Decana FCSA), Mónica Álvarez (Secretaria General), Rodrigo Correal (vicerrector académico), Claudia Bohórquez (Decana FCHE), Lorena Benavides (directora sede Sogamoso), Ing. Patricia Quevedo (vicerrectora de investigación, ciencia e innovación). Segunda fila (Cs. Ethna Romero (vicerrectora de proyección institucional), Héctor López (representante de los egresados), Adm. Carlos Peña (Decano FCAC), Ing. Carlos Lara (decano FCIN), Vicente Gorraíz (representante de los profesores) y Jennifer Daniela Monguí (representante de los estudiantes)

- **Representante de los profesores:** Ing. José Vicente Gorraiz Barrera (vicentegor@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los estudiantes:** Jennifer Daniela Monguí Corredor (jdmongui@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los egresados:** Abg. Héctor Alexander López Leguizamón (heclopez@uniboyaca.edu.co)

Representantes de los profesores y estudiantes ante los Consejos de Facultad

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo



Estudiante Hillary Caballero, Arq. María Leonor Mesa (decana) y profesor Iván Torres

- **Representante de los profesores:** Iván Mauricio Torres Moreno, (imtorres@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los estudiantes:** Hillary Yulitza Caballero David (hycaballero@uniboyaca.edu.co)

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables



Profesora Sonia Nova, Adm. Carlos Peña (decano) y estudiante Daniel Gámez

- **Representante de los profesores:** Sonia Astrid Nova Ávila (sanova@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los estudiantes:** Daniel Augusto Gámez Tolosa (dagamez@uniboyaca.edu.co)

Facultad de Ciencias Humanas y Educativas



Profesora Nubia Álvarez, Ps. Claudia Bohórquez (decana) y estudiante Dayan Niño

- **Representante de los profesores:** Nubia Yaneth Álvarez Vargas (nyalvarez@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los estudiantes:** Anny Dayan Niño Carrillo (adnino@uniboyaca.edu.co)

Facultad de Ciencias e Ingeniería



Profesor Julián Avendaño, Ing. Carlos Lara (decano) y estudiante Germán Rincón.

- **Representante de los profesores:** Julián Andrés Avendaño León (julavendano@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los estudiantes:** Germán Iván Rincón Sandoval (girincon@uniboyaca.edu.co)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Profesora Andrea Pedreros, Abg. Carolina Parra (decana) y estudiante Jeison Sánchez

- **Representante de los profesores:** Suhail Andrea Pedreros Norato (andreapedreros@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los estudiantes:** Jeison Humberto Sánchez Castillo (jhsanchez@uniboyaca.edu.co)

Facultad de Ciencias de la Salud



Profesora Ángela Umbacía, Md. Gloria Camargo (decana) y estudiante Julián

- **Representante de los profesores:** Flor Ángela Umbacía Salas (floumbacia@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los estudiantes:** Julián Ernesto Zárate García (jazarate@uniboyaca.edu.co)

Representante de los profesores y estudiantes ante el Consejo de Sede Sogamoso



Profesora Alexandra Porras, Ing. Lorena Benavides (directora sede Sogamoso) y estudiante Oscar Bernal

- **Representante de los profesores:** Alexandra Porras Peña (diaporras@uniboyaca.edu.co)
- **Representante de los estudiantes:** Óscar Daniel Bernal Cárdenas (odbernal@uniboyaca.edu.co)

CONTADURÍA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL: NUEVO PROGRAMA DE LA UdB



Mediante Resolución 025383 del 30 de diciembre 2021, el Ministerio de Educación Nacional otorgó Registro Calificado al programa de Contaduría Pública (modalidad virtual) de la Universidad de Boyacá.

El programa académico, que tiene una duración de 8 semestres, se ofrece en modalidad 100% virtual, brindando al estudiante la oportunidad de alternar sus actividades académicas y laborales de manera simultánea. Gracias a la modalidad virtual y al Modelo Pedagógico de la Universidad de Boyacá que se fundamenta en la complejidad, se estimula y acompaña al estudiante para que sea gestor de su propio conocimiento y autorregule su proceso de aprendizaje.

El programa de Contaduría Pública modalidad virtual cuenta con las herramientas que le permiten al estudiante, apropiarse de las tendencias actuales y futuras de la profesión, sin desconocer

su desarrollo disciplinar y tomando las tecnologías de la información y la comunicación para administrar, procesar y compartir información contable y financiera, apoyado en el uso de las herramientas tecnológicas del campus virtual de la Universidad, que constituyen un robusto sistema tecnológico soportado por un modelo pedagógico que prioriza el acompañamiento a través de la tutoría académica, tecnológica y personal para garantizar la más alta calidad en el proceso formativo.

Asimismo, y de acuerdo con el perfil de egreso del programa, el egresado de esta nueva alternativa académica será un profesional integral, crítico, innovador, emprendedor, con calidad humana, fundamentado en la responsabilidad social como modelo de aplicación en el entorno global.

El plan de estudios del programa forma profesionales con conocimientos sólidos en los saberes contables, financieros, tributarios y de aseguramiento de la información que propende por la protección de los recursos y la generación de valor en las organizaciones que en la actualidad se gestan en el entorno, siempre basando su quehacer profesional en la ética y la responsabilidad, así como en la actualización permanente.

Además, el programa fomenta en los estudiantes el desarrollo de capacidades de carácter personal, gerencial, analíticas, comunicativas, de liderazgo y éticamente responsable, de conformidad con las exigencias empresariales en un entorno local, regional, nacional e internacional.

Conozca más acerca del programa aquí

<https://www.uniboyaca.edu.co/es/ciencias-administrativas-y-contables/contaduria-publica-virtual>

MINEDUCACIÓN RENOVÓ POR 7 AÑOS EL REGISTRO CALIFICADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Universidad de Boyacá, a través de la Resolución No. 18028 del 21 de septiembre de 2021 el Ministerio de Educación Nacional, renovó el registro calificado al programa de Comunicación Social de la institución por un término de 7 años.

A través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -SACES, la Universidad de Boyacá solicitó la renovación del registro calificado del programa de Comunicación Social. De esta manera, la Sala de Evaluación de Ciencias Sociales, Periodismo e Información de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CO-NACES, y teniendo en cuenta el informe de los pares académicos que realizaron la visita de verificación, aprobaron la renovación del



registro calificado para dicho programa académico, el cual se ofrece de manera presencial en Tunja, con un total de 148 créditos académicos.

Este reconocimiento corrobora el compromiso y la dedicación de la Universidad de Boyacá por mejorar sus procesos formativos de manera permanente, a fin de garantizar una educación de calidad y afirmar el compromiso con el desarrollo de la región y del país.

Expresamos una sincera felicitación a los directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo y egresados de Comunicación Social por el trabajo realizado para obtener este reconocimiento.

DEBATE “EL GRAN RETO POR LAS REGIONES”



El Ing. Andrés Correal, Rector de la Universidad, dio apertura al evento e invitó a todos los candidatos y asistentes para que, con fundamento en el poder del saber, el debate político se realice desde las ideas; asimismo expresó que es necesario priorizar la educación como el eje del desarrollo departamental y pidió que las propuestas estén encaminadas a apoyar e incentivar el avance de lo regional y lo local.

Con el propósito de incentivar la democracia entre los diferentes actores de la comunidad universitaria y del Departamento en general, el pasado miércoles 23 de febrero se llevó a cabo el debate “El gran reto por las regiones”, que contó con la participación de los candidatos a Senado de la República Luis Herlindo Mendieta Ovalle, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Camilo Ostos Romero y César Augusto Pachón Achury.

El evento, que se realizó en el Aula Magna de la Universidad de Boyacá, fue liderado por la Rectoría de la institución y Caracol Radio Tunja en el cual se abordaron importantes temáticas relacionadas con reactivación de la economía,

aborto, desempleo, reforma a la justicia, producción agroindustrial, inseguridad y deserción estudiantil, entre otras.

Este tipo de ejercicios académicos en favor de la libertad de expresión y de la transparencia política de Boyacá y del país, además de promover la disertación sobre

las múltiples propuestas de los candidatos, permiten a los asistentes tomar una decisión informada de cara a las elecciones del próximo domingo 13 de marzo.

Cabe destacar el trabajo conjunto - de tipo logístico y técnico - entre la Universidad y el medio radial quienes lideraron un evento de primer nivel, el cual fue transmitido a través del Facebook - sitio oficial de la universidad, a quienes se les dificultó asistir de manera presencial.

El próximo miércoles 2 de marzo, a las 10 de la mañana, se realizará en el Aula Magna de la Universidad el debate con los candidatos de Boyacá a la Cámara de representantes.

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ RECONOCIDA COMO ACTOR DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN NACIONAL



Imagen: Mincomercio y VTSAS

El Centro de Innovación de la Universidad de Boyacá, participará en el programa INNPULSA TEC 2.0, de fortalecimiento a entidades de soporte del ecosistema de innovación (ESEI), liderado por INNPULSA (Unidad de Emprendimiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia).

Para ser seleccionado en este importante programa, el Centro de Innovación consolidó y demostró las capacidades de innovación de la Universidad de Boyacá a lo largo de su trayectoria, con lo cual fue seleccionada como una de las 25 entidades a nivel nacional que aportan al ecosistema de innovación.

Con esta participación, se busca fortalecer las capacidades de innovación y transferencia de conocimiento y tecnología al sector empresarial, mediante una metodología integral que parte de la identificación de un portafolio de servicios y tecnologías de alto valor, así como procesos de entrenamiento y acciones de relacionamiento con el entorno empresarial.

Este programa se desarrollará en cuatro (4) etapas, con una duración de 12 meses, que van desde el alistamiento de las capacidades hasta el establecimiento de conexiones entre el Sector Empresarial y las ESEI.

De este modo, se busca fortalecer las 5 líneas de innovación definidas institucionalmente, con un equipo de trabajo multidisciplinar, que aporta a los procesos académicos, investigativos y administrativos. A continuación, se presenta el equipo de trabajo que desarrollará las actividades en el marco de este programa:

Gloria Elizabeth Grimaldo León	Directora Centro de Innovación	Coordinación general del proceso Entrenamiento gerencia / comercial
Laura Daniela Wilches Torres	Profesional Centro de Innovación	Servicios de innovación a través del Laboratorio de Innovación Entrenamiento gerencia / comercial
David Leonardo Vargas Nuncira	Profesional CIPADE	Equipo de innovación, con certificación de herramientas de innovación. Desarrollo de portafolio de servicios de investigación. Entrenamiento comercial
Juan Pablo Ortiz Rosas	Docente – Investigador FCIN	Procesos de vigilancia tecnológica y transferencia de conocimiento Entrenamiento gerencia
Carlos Mario Rodríguez Rodríguez	Director de Investigación FADU	Equipo de innovación, con certificación de herramientas de innovación. Diseño de la ruta de emprendimiento. Entrenamiento comercial
Jenny Mairena Herrera Rodríguez	Coordinadora del Centro de Asesoría Empresarial	Diseño de la ruta de emprendimiento innovador y experiencia en procesos de gestión de innovación para pymes Entrenamiento gerencia
Andrés González González	Director de Investigación FCAC	Equipo de innovación, con certificación de herramientas de innovación. Diseño de la ruta de emprendimiento. Entrenamiento gerencia
Laura Stacy Pérez Puerto	Directora de Extensión	Consolidación de portafolio de servicios de extensión Entrenamiento gerencia / comercial
Zaida Díaz Crisanchó	Coordinadora Centro Multimedia	Desarrollo de servicios a empresas (industria creativa) a través del Centro Multimedia Entrenamiento comercial
Andrés Alfonso Pacheco Bautista	Profesional del Centro de Asesoría Empresarial	Diseño de la ruta de emprendimiento innovador y experiencia en procesos de gestión de innovación para pymes. Entrenamiento comercial
Judy Christina Prado Guerrero	Profesional OCME	Fortalecimiento en habilidades en marketing digital para innovación en procesos organizacionales Entrenamiento comercial
Angie Lorena Pinzón Alba	Profesional Oficina de Planeación y Acreditación	Desarrollo de estrategias de innovación organizacional Entrenamiento gerencia
Ángela Carolina Bernal Álvarez	Directora División de Egresados	Fortalecimiento de capacidades para trabajo con egresados Entrenamiento gerencia

CONOZCA LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UDB

El Honorable Consejo de Fundadores de la Universidad de Boyacá, según Acuerdo 126 del 21 de septiembre de 2021, modificó la estructura orgánica de la institución, decisión que obedece a los avances académicos y administrativos de la Institución. Las modificaciones se describen a continuación:

Se determinó cambiar el nombre de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional por Vicerrectoría de Proyección Institucional en virtud del trabajo que adelanta. Fueron adscritos al Centro Multimediales el

Laboratorio de Diseño Gráfico, el Laboratorio de Audio y el Laboratorio de Fotografía. Se cambió el nombre de la emisora de la Universidad que en adelante se denominará Laboratorio Emisora Virtual, la cual pertenece al Centro Multimediales. Igualmente, se incluyó en el programa de Ingeniería Civil el Laboratorio de Mecánica de Suelos y se vinculó el Laboratorio Bioterio al Departamento de Química y Bioquímica. Asimismo, se adscribió el Centro de Simulación al Departamento de Ciencias Clínicas.

De igual modo, se cambió la denominación del Comité de Selección Estudiantil por Comité de Admisiones, que depende de la Vicerrectoría Académica. Se modificó el nombre del programa de Administración y Negocios Internacionales, que, de acuerdo con la autorización otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, ahora se denomina Administración de Negocios Internacionales.

A partir de esta modificación se incluye la Dirección de Sede Sogamoso y se cambia en las sedes la denominación de Coordinación de Programa por Dirección de Programa. También se incluye la subdirección de la División de Bienestar Universitario sede Sogamoso. Por último, se excluye de la estructura orgánica el Laboratorio de Cultivos Celulares.



MODIFICACIONES AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL

Invitamos a todos los estamentos universitarios, especialmente a los estudiantes nuevos y antiguos de pregrado, para que conozcan, estudien y cumplan el Reglamento Estudiantil, el cual fue modificado por el honorable Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá mediante el Acuerdo 1440 de 2021 y que entró en vigencia a partir del presente período académico.

Estas modificaciones obedecen a los cambios, nuevas realidades y tendencias de la Universidad y de la educación superior, con el propósito de garantizar la calidad académica, así como establecer procedimientos claros y eficaces para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social, las cuales se desarrollan con el concurso de las funciones de apoyo, en aras de cumplir satisfactoriamente los propósitos formativos previstos por la Universidad en su Modelo Pedagógico.

El Reglamento Estudiantil fue modificado en lo concerniente a las modalidades formativas que incluye la remota, unificó la reglamentación para los programas presenciales y virtuales de pregrado, actualizó el proceso para la homologación de asignaturas aprobadas en un programa de pregrado de la Universidad de Boyacá, los requisitos para la

inscripción, admisión y matrícula; el procedimiento de matrícula a la Universidad, los cursos intersemestrales, los créditos académicos, así como los reconocimientos, distinciones e incentivos y el régimen disciplinario, entre otros aspectos.

El Reglamento Estudiantil de pregrado es de conocimiento público y puede consultarse en el siguiente enlace a la página web de la Universidad:

<https://www.uniboyaca.edu.co/sites/default/files/2022-02/Reglamento%20Estudiantil%202021.pdf>

Conocer la normatividad que preside el quehacer académico es un derecho y un deber.

UB Universidad de Boyacá

BOLETÍN INFORMATIVO

Ing. Mg. Andrés Correal Cuervo
Director

C.S. Fabián Rodríguez
Editor

COMITÉ EDITORIAL

Resolución número 134 septiembre 2 de 2013

Dra. Rosita Cuervo Payeras
Presidenta del Consejo Directivo
y Fundadora

Ing. Mg. Andrés Correal Cuervo

Rector
C.S. Mg. Ethna Yanira Romero
Garzón
Vicerrectora de Proyección Institucional

C.S. Mg. Juan Pablo Medina Villamir
Jefe Oficina de Comunicaciones y
Mercadeo

Diagramación y Fotografía :
Oficina de Comunicaciones y Mercadeo

Campus Universitario,
Cra. 2a. Este No. 64 - 169 Tunja
Conm. 60(8) 7450000 Ext. 5511 -
Celular 3175729789